

ACREDITACIÓN DE CENTROS DE RADIODIAGNÓSTICO

El diagnóstico por imágenes es uno de los métodos más eficaces en la medicina actual para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades. El proceso de obtención de estas imágenes, implica un trabajo de alto profesionalismo fundamentalmente por la enorme cantidad de factores técnicos y de gestión que pueden afectar el resultado final.

Para lograr Buenas Prácticas en el Diagnóstico por Imágenes, es importante mantener un Sistema de Gestión de la Calidad que permita un adecuado control de las imágenes obtenidas, de la dosimetría personal, del cumplimiento de estándares de calidad de los equipos, de la protección radiológica de los pacientes y del personal, ya que esto representa numerosos beneficios que no es posible obtener de otro modo.

En este sentido, la Sociedad Argentina de Radiología invita a los centros interesados a recibir un reconocimiento a través de auditorías de Gestión de la Calidad que incluyen Controles de Calidad de los equipos de radiodiagnóstico, mediante el cumplimiento de la Norma propuesta denominada "Norma de Acreditación de Centros de Radiodiagnóstico".

La Norma de Acreditación a ser evaluada, es la propuesta por la Sociedad Argentina de Radiología quien entrega y vigila la vigencia del certificado otorgado, a través de auditorías periódicas.

Como resultado de la auditoría, el servicio recibirá un informe donde figuren:

- Recomendaciones para la mejora de la práctica (técnicas, de gestión, clínicas, etc);
- Recomendaciones a ser aplicadas al Sistema de Gestión de Calidad;
- Recomendaciones para cumplir con requisitos de protección del paciente;
- Orientación para un mejor desarrollo del servicio o de la institución.
- Desvíos y/o No Cumplimientos para ser corregidos
- Informe de los Controles de Calidad realizados.

Al cumplirse los requisitos establecidos en la Norma, se otorgará un certificado que acredita a la Institución y aquellos equipos que cumplan con estándares de calidad, podrán tener además un certificado individual por equipo. La validez de los mismos es de 1 año.

En este sentido, la Sociedad Argentina de Radiología brinda un servicio completo y de excelencia que incluye la realización de ensayos no invasivos en los equipos, tan importantes para evaluar la calidad de las imágenes y el funcionamiento técnico de los equipos.

El proceso de acreditación se resume en los siguientes pasos:

1. La organización interesada completa el formulario de solicitud
2. La SAR envía un presupuesto
3. La organización aprueba el presupuesto
4. La SAR propone un Programa de Auditoría
5. Se realiza la auditoría en uno o varios días en función de las características de la organización (cantidad de personas, equipos, horarios, etc)
6. Se entrega informe.
 - a. Si se encuentran desvíos los mismos se corrigen
 - b. Si no se encuentran desvíos importantes, la SAR otorga el certificado
 - c. Si los desvíos son muy importantes se programa nueva fecha de auditoría.
7. Las auditorías de renovación se realizan anualmente

La Sociedad Argentina de Radiología, a través de estas acreditaciones, propone que los centros acreditados trabajen bajo pautas de buenas prácticas que contemplen una adecuada gestión de pacientes, el control de calidad periódico de los equipos de diagnóstico por imágenes que se utilizan, la vigilancia de la protección radiológica de los pacientes y de los trabajadores, y la búsqueda de la excelencia en la actividad diaria del Diagnóstico por Imágenes.

Cada auditoría realizada anualmente, propone un nuevo desafío que apunta a la mejora continua en temas relacionados con aspectos médicos y técnicos que obligan a cada institución a la búsqueda constante del trabajo profesional en el diagnóstico por imágenes.